



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-3333-001-2015-00280-02

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 y 319 DEL
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE
LISTA.

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
PROCESO: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: NELSON FABIAN DIAZ TORO
DEMANDADO: QMC TELECOM S.A.S. Y MUNICIPIO DE LA
TEBAIDA

El escrito de reposición presentado por el demandante, obrante a folios 358 a 365 c-2, contra el auto que admite recurso de apelación presentado por QMC TELECOM S.A.S. y EL MUNICIPIO DE LA TEBaida, de fecha siete (07) de marzo de 2017, (folio 354 C-2), se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a la parte contraria.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, dieciséis (16) de marzo del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 17, 21 y 22 de marzo de 2017.

Días inhábiles: 18, 19 y 20 de marzo de 2017.

Armenia, Quindío, marzo 16 de 2017.


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA GENERAL